

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: cafetería.

Ubicación: calle Fernando Trueba, número 2, 00, 01.

Titular: “Belsalud Portalweb, Sociedad Limitada”.

Expediente: 000014/2014-CT-STC.

Actividad: almacén de operador logístico con oficinas.

Ubicación: calle Joaquín Sorolla, número 11.

Titular: “Nord Sud Logistics, Sociedad Limitada”.

Expediente: 000073/2014-STC.

Actividad: servicios veterinarios.

Ubicación: avenida Pablo Iglesias, número 89, 00, 03.

Titular: “Servicios Veterinarios Aldavet, Sociedad Limitada Profesional”.

Expediente: 000075/2014-STC.

Actividad: centro de lavado con unidad de suministro.

Ubicación: calle Isaac Peral, número 4.

Titular: “Progeral Ibérica, Sociedad Anónima”.

Expediente: 000076/2014-STC.

Actividad: taller mecánico.

Ubicación: calle Joaquín Sorolla, número 84.

Titular: “Automecánica León, Sociedad Limitada”.

Expediente: 000078/2014-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza Constitución, sin número), en horario de nueve a trece y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar las alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 23 de octubre de 2014.—La concejala-delegada de Política Territorial y Urbanismo, PD (3300/2014, de 30 de mayo), Ana María Reboiro Muñoz.

(02/7.010/14)

